



NUM. PERMISO

FECHA

SOLICITUD DE SELLO PARA ACCESO Y ESTACIONAMIENTO PARA *RESIDENTES DEL VIEJO SAN JUAN*

Nombre: _____ Fecha: _____

Dirección Residencial: _____

Teléfono Residencial: _____ Celular: _____

Propiedad: _____ Alquiler: _____ Hospedaje: _____ Otros: _____

Dirección Postal: _____

Lugar de trabajo: _____ Teléfono: _____

MARCA DE VEHÍCULO MODELO AÑO COLOR NÚMERO DE TABLILLA

NUEVO RESIDENTE: _____

CHEQUE CERTIFICADO

RENOVACIÓN: _____

O GIRO: _____

CAMBIO DE AUTO: _____

CANTIDAD: _____

ROBO DE SELLO: _____

FECHA: _____

FIRMA DEL RESIDENTE

APROBADO POR GERENTE
CENTRO URBANO VIEJO SAN JUAN
O SU REPRESENTANTE

REQUISITOS ADICIONALES

Junto a esta solicitud deberá acompañar copia de los siguientes documentos:

1. Copia de licencia de conducir vigente.
2. Copia de licencia del vehículo de motor para el cual solicita el permiso. En caso de que los automóviles aparezcan inscritos a nombre de una corporación o entidad gubernamental, se deberá someter declaración jurada por un oficial de la corporación o entidad titular del vehículo, certificando que el automóvil ha sido asignado a dicho residente para su uso continuo.
3. Copia del recibo de agua, luz, teléfono o contrato de alquiler u otro que lo identifique como residente del Viejo San Juan.
4. Pago en Giro o Cheque Certificado a favor del Municipio de San Juan.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Para efectos del solicitante, queda debidamente aclarado que ésta es una solicitud y en ningún momento constituye una autorización para estacionar su vehículo libremente en las calles del Viejo San Juan.
2. Según se desprende del Capítulo VI del Código de Tránsito del Viejo San Juan y su inciso 6.01 – Áreas estacionamiento de Residentes del Viejo San Juan, el costo de este permiso o marbete será de veinticinco (\$25.00) dólares.
3. Como excepción que aplicará exclusivamente al “nuevo residente” del Viejo San Juan a quien se le otorga el Permiso de Estacionamiento, durante el primer trimestre del año natural (enero a marzo) pagará por el mismo la cantidad de veinticinco (\$25.00) dólares, durante el segundo trimestre (abril a junio) será de dieciocho (\$18.75) dólares con setenta y cinco centavos, en el tercer trimestre (julio a septiembre) de doce (\$12.50) dólares con cincuenta centavos y para el último trimestre (octubre a diciembre) la cantidad de seis (\$6.50) dólares con cincuenta centavos. “Nuevo Residente” mostrará evidencia a tales efectos.
4. En caso de robo el residente traerá evidencia de que el sello fue robado presentando número de querrela radicada, se le expedirá un nuevo sello libre de costo y se procederá a invalidar el número del primer que se le fuera otorgado.
5. Cambios de vehículos conllevan un costo de \$5.00 por el nuevo sello. Deberá entregar el sello anterior aunque esté mutilado.
6. El Municipio de San Juan no se hace responsable por daño o hurto de su vehículo, ni de propiedades dentro del mismo por el ejercicio del derecho preferencial conferido mediante el Permiso de Acceso.

ACEPTACION DEL SOLICITANTE

Por la presente hago constar que he leído detenidamente todas las instrucciones y condiciones contenidas en la solicitud para Sello de Acceso y Estacionamiento para Residentes del Viejo San Juan y que acepto las mismas.

Autorizó al Municipio de San Juan a investigar la información aquí suministrada a los únicos efectos de determinar elegibilidad para el recibo de permiso preferente de estacionamiento para residentes del Viejo San Juan.

Toda la información aquí vertida es para uso exclusivo de la Oficina del Centro Urbano/Histórico del Viejo San Juan y no será utilizada para otros propósitos, manteniéndose como información privilegiada y confidencial.

FIRMA DEL RESIDENTE